

Sin embargo, la mujer de uno de ellos, Juana de Mansilla o Mancilla se negó a obedecer al factor asegurando que estaban vivos. "No se quiso casar y dijo que su marido y Cortés y todos nosotros éramos vivos y que tenía confianza en Dios que presto vería a su marido Alonso Valiente y a Cortés y todos los demás conquistadores de vuelta para México, y que no quería casar..."

Por esta desobediencia el factor la hizo azotar públicamente por hechicera. "Y porque dijo estas palabras la mandó azotar por las calles públicas de México por hechicera" (18).

Pero fué pasando el tiempo y al fin llegó Cortés; el tesorero ocupó su lugar y "la primera cosa que hizo fué mandar honrar a Juana Mancilla, que había mandado azotar el factor por hechicera, mujer de Alonso Valiente, y fué de esta manera. Que mandó cabalgar a caballo a todos los caballeros de México, y el mismo tesorero le llevó a las ancas de su caballo por las calles de México; y decía que como matrona romana hizo lo que hizo, y la volvió en su honra de la afrenta que el factor le había hecho, y con mucho regocijo le llamaron desde allí en adelante la señora doña Juana Macilla" (19).

La alusión de Bernal a las matronas romanas nos excusa de una comparación que teníamos a los puntos de la pluma. Cierto es que el segundo matrimonio de las viudas, dentro del más breve plazo concedido por la ley, no solamente se admitía sino que era caso obligado, como veremos, para "aprovechar" el contingente nunca sobrado de mujeres. Pero bueno era por lo demás un rasgo de fidelidad matrimonial honestamente mantenida como ejemplo de freno frente a posibles desmanes cometidos socapa de la citada necesidad.

De otros hechos igualmente heroicos, aunque de distinta naturaleza, nos habla también el cronista. Véase éste, por ejemplo, que no supone menor esfuerzo de ánimo que tomar parte en esforzadas batallas. "Teniendo en sí la gobernación Marcos de Aguilar, como dicho tengo (porque habla de lo mismo en el capítulo anterior), y estaba muy ético y doliente de bubas, los médicos mandaron que mamase a una mujer de Castilla, y con leche de cabra se sostuvo cerca de ocho meses, y de aquellas dolencias y calenturas que le dió falleció" (20).

(18) *Ibid.*

(19) *Ibid.*, t. III, cap. CLXXXVIII, p. 94.

(20) *Ibid.*, t. III, cap. CXCIV, p. 122.

Lástima grande que el cronista no nos haya conservado el nombre de esa heroica mujer, que emuló la acción cantada por los antiguos historiadores, según la cual, como el ciudadano romano Cimón hubiese sido condenado a morir de hambre en un oscuro calabozo, su hija Pera lo alimentó por algún tiempo con leche de los pechos. La diferencia a favor de esta anónima mujer castellana está en que allí se trató de un caso de amor filial, mientras que aquí no se trataba de tal cosa, y además el ser que nutría estaba ético y lleno de bubas.

El número de mujeres en Nueva España seguía aumentando incesantemente.

"...diré como el tesorero Alonso de Estrada en aquella sazón casó dos hijas, la una con Jorge de Alvarado, hermano de don Pedro de Alvarado, y la otra con un caballero que se decía don Luis de Guzmán, hijo de don Juan de Sayavedra, conde de Castellar..." (21).

De singular importancia fué la esposa del dicho tesorero Alonso de Estrada, que puesta en su femenino papel de mediadora, supo evitar una peligrosa ruptura entre su marido y Cortés. Había mandado éste encarcelar a dos hombres que se habían rebelado contra él, pero el tesorero que era enemigo de Cortés los mandó libertar. La acción pareció muy peligrosa a la mujer del tesorero, y además injusta, pues éste había recibido muchas mercedes de Cortés, por lo que reprendió a su marido. Bernal refiere: "Y en aquel instante la mujer del tesorero que se decía doña Marina Gutiérrez de la Caballería, cierto digna de nueva memoria por sus muchas virtudes, como supo lo que su marido había hecho en sacar de las jaulas al factor y veedor y haber desterrado a Cortés, con gran pesar que tenía le dijo al tesorero, su marido:—Plega a Dios que estas cosas que habéis hecho no nos venga mal de ello—y lo trajo a la memoria los bienes y mercedes que Cortés con ellos había hecho y los pueblos de indios que les dió, y que procurase de tornar hacer amistades con él para que vuelva a la ciudad de México, o se guardase muy bien no le matasen, y tantas cosas le dijo que, según muchas personas platicaban, se había arrepentido el tesorero de haberlo desterrado y aún de haber sacado de las jaulas a los

(21) BERNAL DÍAZ, t. III, cap. CXCHII, p. 121.

por mi memorados, porque en todo le iban a la mano y eran muy contrarios a Cortés" (22).

La intervención de tan prudente esposa fué decisiva para evitar mayores males, y advirtamos cómo, según advierte el cronista, su actuación fué públicamente conocida, lo que acrece su interés por ejemplo que su discreción y mediación pudo tener sobre las gentes.

#### 8) NUEVAS MUJERES EN MEXICO

De otras mujeres llegadas a México hace memoria el cronista. "Acuérdome que entonces vino un Juan del Espinar, vecino que fué de Guatemala, persona que fué muy rica, y también vino un Sagredo, tío de una mujer que se llamaba la Sagreda que estaba en Cuba, natural de Medellín, y también vino un vizcaíno que se decía Monjaraz..., padre de una mujer que después vino a México, que se decía la Monjaraza, muy hermosa mujer" (23).

"... el contador Albornoz, que había pocos días volvió de Castilla y vino casado con una señora que se decía doña Catalina de Loaisa..." (24).

"... y también los quitaron a un Villarroel, marido que fué de Isabel de Ojeda..." (25).

"... y fué por capitán general un hidalgo que se decía Francisco Vázquez Coronado, natural de Salamanca, que en aquella sazón se había casado con una señora que, además de ser muy virtuosa era hermosa, hija del tesorero Alonso de Estrada..." (26), el mismo Estrada citado anteriormente (27).

"... otro muy hombre por su persona, que se decía Pedro de Guzmán y se casó con una valenciana que se decía Francisca de Balterra; fuese al Perú y hubo fama que murieron helados él y su mujer..." (28).

(22) *Ibid.*, t. III, cap. CXCIV, pp. 128-9.

(23) *Ibid.*, t. II, cap. CXXXVI, p. 133.

(24) *Ibid.*, t. III, cap. CXCVI, p. 149.

(25) *Ibid.*, t. III, cap. CXCVI, p. 151.

(27) *Ibid.*, t. III, cap. CCII, p. 181.

(28) *Ibid.*, t. III, cap. CCV, p. 120.

Por cierto que no es muy aventurado suponer que esta valenciana que vivió bastante tiempo en México y luego marchó al Perú en la expedición de Alvarado, donde halló la muerte que recuerda el cronista, fué la introductora de la famosa "paella valenciana", inmemorial plato del Levante español, y que la Balterra bien pudo enseñar.

"... Y pasó un Juan Pérez, que mató a su mujer, que se decía la mujer la Hija de la Vaquera..." (29).

"Y pasó un fulano Juárez el Viejo, que mató a su mujer con una piedra de moler maíz..." (30).

"Y pasó otro soldado, que se decía también Escobar, y fué bien esforzado; más fué tal y tan bullicioso y de malas maneras que murió ahorcado porque forzó a una mujer y fué revoltoso" (31).

¡Qué de dramas tremendos en estas mujeres casi anónimas que no han dejado más que una breve referencia en la obra de un cronista diligente! ¡Qué de sufrimientos, y también de alegrías y esperanzas en el corazón de aquellas mujeres que transplantaron con sus personas la savia de su pueblo, para forjar con su sangre la nueva raza que prolongaba a España más allá de los mares! De estas mujeres, más o menos favorecidas por la historia, se ha ido amasando el México de nuestros días, "cuya vida descansa en las normas, enseñanzas, y moralidad de aquellos hogares cristianos y modelos que formaran, crearan y fijaran las mujeres españolas de la conquista y primera población de sus ubérrimas y hospitalarias tierras".

Por lo demás, muchas fueron las mujeres que ni siquiera tuvieron la suerte de arribar a las nuevas tierras, aunque en ellas les esperasen más sufrimientos y penalidades que la buena ventura que habían imaginado. De todos modos, tuvieron al menos la felicidad de verse asentadas en las nuevas tierras, y si en aquellos tiempos tan inseguros, las incomodidades y el albur constante hacían precaria sus existencias, pudieron pensar al menos que la riqueza de las tierras que se abrían a sus pies serían la riqueza y la gloria de sus hijas. Pero, ¡qué dolor no debe causarnos el recuerdo de tantas y tantas desgraciadas que

(29) *Ibid.*, t. III, cap. CCV, p. 206.

(30) *Ibid.*, t. III, cap. CCV, p. 207.

(31) *Ibid.*, t. III, cap. CCV, p. 217.

no pudieron siquiera llegar a asentarse en las tierras que soñaban, y perecieron a su misma vista, triste y penosamente, viendo truncarse al alcance de sus manos la flor de ilusión que habían deseado!

Muchos casos de estos tristes episodios podían recogerse de los cronistas, pero bien puede tomarse el siguiente como ejemplo: "E a los veynte y nueve de octubre del año de mill e quinientos e treynta y dos el capitán Diego Albítez, a quien sus Magestades enviaron por su gobernador a aquella tierra, llegó con dos navíos e septenta hombres a aquella costa, y con reço tiempo e tal tormenta que dieron ambos navíos al través a seys leguas de aquella villa de Trujillo, e se rompieron, y el gobernador e algunos salieron a nado con harto trabaxo, e la mar echó fuera alguna ropa, e lo demás se perdió, e se ahogaron veynte y cinco hombres e cinco mugeres casadas. E a la saçón estaban en un pueblo de indios que servían dos españoles que acudieron a la costa que fueron mucho socorro para los que escaparon en les ayudar a salir de la mar e salvar lo que pudieron con los indios" (32).

#### 9) MUJERES AVENTURERAS

A veces, sin embargo, las mujeres que pasaban a América eran aventureras resabidas que no hacían con su presencia sino sembrar querellas y producir dificultades de toda índole. Pero no debemos omitir la existencia de tales personajes, puesto que buena o mala, dejaron la huella de su influencia, y de ello hemos querido tratar aquí: del peso incuestionable que tuvo la mujer en la vida americana y como allí—como en todas partes y en todo momento—decide junto al hombre la mitad de la vida humana. Así, pues, a pesar del olvido en que, generalmente, la tienen los cronistas, aún puede sacarse entre líneas leyendo cuidadosamente sus relaciones un testimonio, irrecusable de su decisiva intervención.

El caso a que aludíamos en las líneas anteriores, nos lo cuenta Cabeza de Vaca, en el último capítulo de la primera parte de sus "Naufragio y Comentarios". Después de sus desgraciadas

(32) FERNÁNDEZ DE OVIEDO, lib. XXXI, cap. V, p. 210.

aventuras por las costas de América del Norte, arribó con los restos de su expedición a las costas de Nueva España. Venían con él bastantes mujeres casadas, de las que por cierto, no hemos podido rastrear mención alguna en todo el relato que precede; lo que no impide que se acuerde después de ellas cuando se convirtieron en motivo de perturbación entre su gente.

Una de las tales mujeres debía tener ribetes de bruja y se las daba de adivina, por lo que causaba la admiración de los que la oían.

"Después que dexamos los tres navíos porque el otro era ya perdido en la costa brava, los cuales quedaban a mucho peligro y quedaban en ellos hasta cien personas con pocos mantenimientos. Entre los cuales quedaban diez mujeres casadas, y una dellas avía dicho al gobernador muchas cosas que la acaecieron en el viaje antes que le sucediesen, y esta le dixo cuando entrava por la tierra que no entrase, porque ella creya que ni él ni ninguno de los que con él yvan no saldrían de la tierra, y que si alguno saliese que haría Dios por él muy grandes milagros; pero creya que fuesen pocos los que escapasen, o no ningunos...

Y dixóle más (el gobernador) que lo rogaba que ella le dixese las cosas que avía dicho, pasadas y presentes, ¿quién se las había dicho? Ella le respondió y dixo que en Castilla una mora de Hornachos se lo había dixo, lo cual antes que partiésemos de Castilla nos lo avía dicho y nos avía sucedido todo el viaje de la misma manera que ella nos avía dixo...".

Después de esta conversación, el gobernador ordenó que se recogiesen todos en las naves y siguiesen por mar hasta llegar a puerto donde pudiesen parar y recogiesen a los demás que seguían por tierra. Pero entonces la bruja o profetisa acabó de sembrar la semilla de la discordia, induciendo, como veremos, a malos hechos a las mujeres que la acompañaban; lo que demuestra que en esta ocasión se trataba más sin duda, de vulgares aventureras que de honestas mujeres. Lo que no quita tampoco, para que hubiesen dejado de prestar a lo largo de la penosa jornada descubridora, los preciosos servicios que toda mujer tiene siempre a su cargo, aunque sean sus manos de las menos primorosas o menos dignas.

"En aquel tiempo que ellos se recogían a los navíos dicen que aquellas personas que allí estaban vieron y oyeron todos muy claramente cómo aquella mujer dixo a las otras que pues sus

maridos entraban por la tierra adentro y ponían sus personas en tan gran peligro, no hiciesen en manera alguna cuenta de ellos y que luego mirasen con quien se habían de casar, porque ella así lo avía de hazer, y así lo hizo, que ella y las demás se casaron y amancebaron con los que quedaban en los navios" (33).

Prenda de amor codiciadísima entre todas ha sido la mujer en todo tiempo motivo de discordias, que con frecuencia han pasado del plano puramente amoroso, limitado a mera rivalidad personal, al de las luchas políticas; detrás de motivos aparentemente más altos, ¡cuántas veces ha sido la mujer ocasión de decisiones graves que han llevado hasta extremos imprevisibles su influencia!

Oviedo nos cuenta—y parece un buen suceso para cerrar este capítulo—un caso de amores que deriva en política y amenaza la pública tranquilidad. "Estando en su posada el gobernador Cereceda, platicando en lo que de suso se ha dicho, fuéronle a decir que los malhechores e aquella gente alborotadora estaban dando saco a la casa, de Vasco de Herrera... E viendo esto el Cereceda, temió que le serie hecho lo mesmo, e les pidió con buenas palabras a los que con él estaban, e aun porque tenía por sospechosos algunos dellos, que mostraban tener mala voluntad al Vasco de Herrera e su hermano, por malos tratamientos, y a un tal avía allí que se decía quel Vasco le rompía los setos para hablar con su mujer" (34).

#### 10) LA PRIMERA MAESTRA DE MEXICO

Aunque al margen todavía de lo que podría denominarse una enseñanza regular y organizada, tenemos noticia de que ya en los primeros tiempos de la conquista hubo una mujer que a su costa y por su sola iniciativa inició las primeras tareas de enseñanza en las tierras de México teniendo en su casa un grupo de muchachas huérfanas y pobres a las que adiestraba en las tareas propias de la mujer. Se llamaba esta mujer, que me-

(33) ALVAR NÚÑEZ CABEZA DE VACA, *Naufragios y Comentarios*, t. I, pp. 142-43, vol. I de la "Colc. de libros y docs. referentes a la Historia de América", dirigida por Serrano y Sanz.

(34) FERNÁNDEZ DE OVIEDO, lib. XXXI, cap. IV, p. 201.

rece un lugar de honor en las Crónicas de Nueva España, Marina Vélez de Ortega, y reproducimos a continuación la probanza de sus méritos a cambio de los cuales solicitaba mercedes para poder subsistir.

Marina Vélez de Ortega, dice: "Que es vecina de la ciudad de los Angeles, y natural de Guadalcanal, e hija legítima de Antón rruiz de Ortega y de Catalina Martín; y que es muger de Xriptóbal Martyn Camacho, natural de Moguer, el qual pasó a esta Nueva España con Garay, y sirvió a Su Magestad en algunas conquistas della, y no declara cuáles; ques una de las primeras mugeres que bunyeron a esta Nueva España, e una de las primeras vezinas de la dicha ciudad de los Angeles, donde siempre ha tenido su casa poblada con cinco doncellas huérfanas, criándolas e yndustriándolas dende niñas a su costa, entre las quales tiene una hija legitima de Joan Gómez de Peñaparda, conquistador de esta Nueva España; y que todas son muy pobres y ella con ellas, y padesçe necesidad" (35).

Este mismo "Diccionario de Conquistadores" reunido por la diligencia del famoso investigador, nos da noticia igualmente de otras muchas mujeres de Nueva España, que, por no alargar en demasía esta relación, reproduciremos en el "Apéndice" al final de este trabajo.

(35) FRANCISCO A. DE ICAZA, "Diccionario de Conquistadores" y pobladores de Nueva España, sacado de los textos originales. Madrid, 1923, vol. II, p. 188, n. 968.